# Términos y Condiciones de Uso del Servicio Bre-B

***Bre-B*** es el sistema de pagos inmediatos interoperado administrado por el Banco de la República que le permitirá hacer pagos y transferencias al instante desde su cuenta de ahorros o depósito de bajo monto, hacia cualquier entidad financiera.

## I. REQUISITOS PARA EL USO DEL SERVICIO

Para hacer uso del servicio Bre-B, **EL CLIENTE** deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser persona natural.
2. Ser titular de una Cuenta de Ahorros o Depósito de Bajo Monto en **BANCAMÍA.**
3. Tener activa la **APP BANCA MÓVIL.**
4. Ingresar a la Zona Bre-B y seguir las instrucciones para el registro la llave(s) para la prestación de los servicios relacionados con los Pagos y transferencias inmediatas
5. Seguir las demás instrucciones establecidas por **BANCAMÍA** para el correcto funcionamiento del servicio Bre-B.

# II. TIPOS DE PAGOS Y TRANSFERENCIA INMEDIATAS

A través de Bre-B puedes realizar los siguientes Pagos y transferencias inmediatas:

- ***Pago a Comercio:*** como persona natural puedes realizar Pagos y transferencias inmediatas una persona natural o a comercios vinculados al servicio en esta o a diferentes entidades financieras.

- ***Pago entre Personas:*** las Pagos y transferencias inmediatas realizadas entre personas naturales.

# III. LLAVES

En Bre-B, la Llave(s) es un identificador único que **EL CLIENTE** elige y que se asocia a su cuenta de ahorros o depósito de bajo monto permitiéndole enviar y recibir dinero de forma ágil y segura, sin necesidad de compartir su número de cuenta.

## *Tipos de llaves*

- El documento de identidad.
- El número de celular.
- El correo electrónico.
- La alfanumérica.
- Código del establecimiento de comercio.

## *Registro de llaves*

Para el registro de la(s) llave(s), **EL CLIENTE** debe ingresar con su usuario y contraseña al **APP BANCA MÓVIL,** leer y aceptar el reglamento del **APP BANCA MÓVIL,** Términos y Condiciones del servicio Bre-B y autorizar el tratamiento de sus datos personales para la prestación del servicio Bre-B. **BANCAMÍA** te informará los tipos de llave(s), que puedes elegir y la estructura de cada opción en donde **EL CLIENTE** solo puede seleccionar una llave por cada proceso de registro. **EL CLIENTE** vincula su llave y la asocia al medio de pago elegido. **BANCAMÍA** valida la información ingresada por **EL CLIENTE** (mecanismo de autenticación) e informa a **EL CLIENTE** confirmación del registro exitoso de la llave. En el evento en que exista una pre-existencia de la llave **EL CLIENTE** debe iniciar nuevamente su proceso de registro.

## *Modificación de llaves*

Para modificar la(s) llave(s) **EL CLIENTE** debe ingresar con su usuario y contraseña al **APP BANCA MÓVIL** e ingresar a la Zona Bre-B. Una vez que **EL CLIENTE** solicite el cambio el sistema procesará la modificación y se activará en un plazo máximo de dos horas. Si la Llave a registrar ya existe, **BANCAMÍA** le notificará para que pueda intentar con otra llave.

## *Cancelación de llaves*

Para cancelar la(s) llave(s) **EL CLIENTE** debe ingresar con su usuario y contraseña al **APP BANCA MÓVIL** e ingresar a la Zona Bre-B. Una vez que **EL CLIENTE** solicite la cancelación de la(s) llave(s) el sistema procesará la solicitud de inmediato y se confirmaremos la cancelación.

### *Consulta de llaves*

Para consultar la(s) llave(s), **EL CLIENTE** debe ingresar con su usuario y contraseña al **APP BANCA MÓVIL** e ingresar a la Zona Bre-B y ahí puede validar sus llaves, los medios de pago y las fechas de registro de las llaves.

## IV. DISPONIBILIDAD Y LÍMITES MÁXIMOS DIARIOS

***1.*** El servicio Bre-B estará disponible 24/7.

***2.*** El número máximo de transacciones y límite de los montos para este servicio estarán permanentemente disponibles para consulta a través de medios idóneos tales como las carteleras de información al público dispuestas en la red de oficinas de la Entidad, a través de la **APP BANCA MÓVIL** y/o la página web de **BANCAMÍA**, los cuales podrán ser modificados en cualquier momento, lo cual será informado oportunamente a los clientes a través de la **APP BANCA MÓVIL** y/o la página web de **BANCAMÍA**.

***3.*** Los límites aplicables a las transacciones, así como el valor máximo podrán ser modificados en cualquier momento, lo cual será notificado oportunamente a **LOS CLIENTES** a través de la **APP BANCA MÓVIL** y/o la página web de **BANCAMÍA**.

## V. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Para realizar Pagos y transferencias inmediatas desde su cuenta de ahorros o depósito de bajo monto hacia cualquier entidad financiera a través de la **APP BANCA MÓVIL**, **EL CLIENTE** debe ingresar a la Zona Bre-B. Allí debe seleccionar la opción “Pagos y Transferencias”, ingresar la Llave del destinatario, definir la cuenta desde la cual se debitarán los recursos, e ingresar el monto a transferir. Antes de confirmar la transacción, se mostrará un resumen con los datos y se solicitará el ingreso de un código de verificación. Una vez validada la información, **BANCAMÍA** confirmará la operación.

## VI. BLOQUEO Y CANCELACIÓN DE LAS LLAVES

**BANCAMÍA** podrá bloquear y cancelar la(s) llave(s), en los siguientes eventos:

### *Bloqueo*

- Se suspenda el uso del medio de pago asociado a la(s) Llave(s) por riesgos de fraude,

suplantación o cualquier otro aplicable, de conformidad con lo previsto por la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de seguridad para la realización de Pagos y transferencias inmediatas.
- El medio de pago asociado a la(s) Llave(s) sea clasificado como inactivo.

### *Cancelar*

- Se cancele el medio de pago de **EL CLIENTE** asociado a la(s) llave(s).
- Se reciba la información sobre el fallecimiento del titular del medio de pago.

## VII. REGLAS PARA LOS CLIENTES

**EL CLIENTE** acepta y entiende que:

Para la realización de Pagos y transferencias inmediatas

- en el servicio Bre-B, **EL CLIENTE** debe realizar el proceso de registro el cual se realiza a través de la **APP BANCA MÓVIL** de **BANCAMÍA**.
- Un medio de pago podrá estar asociado a varias llaves y que una llave estará asociada a un único medio de pago.
- Cuando **EL CLIENTE** actualice alguno de sus datos y dicho dato esté siendo utilizado como Llave,(como su número de celular, correo electrónico o documento de identidad), **BANCAMÍA** le informará oportunamente sobre esta actualización. Adicionalmente, se invitará al cliente a gestionar la modificación de su Llave a través de la zona Bre-B en la **APP BANCA MÓVIL** de **BANCAMÍA**, con el fin de mantener la correcta vinculación en los directorios.
- Los Pagos y transferencias inmediatas que se realicen a través del servicio de Bre-B se deben utilizar para operaciones y actividades licitas.
- Deben dar cumplimiento a las condiciones y términos de uso establecidos en el servicio Bre-B, Reglamento de Cuentas de Ahorro, Reglamento Depósitos de Bajo Monto y el Reglamento del uso del canal **BANCA MÓVIL** de **BANCAMÍA** que podrá ser consultado en www.bancamia.com.co.

## VII. MODIFICACIONES Y TERMINACIÓN DEL SERVICIO

**BANCAMÍA** podrá modificar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento, previo aviso a los clientes mediante cualquier medio idóneo con una antelación no inferior a 10 días hábiles a la fecha en la que entrará a regir la modificación, o 45 días calendario en caso que la modificación implique obligaciones adicionales para los clientes. Los cambios se entenderán aceptados si **EL CLIENTE** hace uso del servicio en cualquier momento con posterioridad a dicho aviso.

Los clientes podrán terminar en cualquier momento el uso del servicio dentro de la **APP BANCA MÓVIL**. La terminación del servicio también aplicará en todos los casos en que **EL CLIENTE** no pueda acceder o hacer uso de la **APP BANCA MÓVIL** de **BANCAMÍA** por cualquiera de las causales establecidas en el Reglamento de uso de dicho Canal, el cual se encuentra disponible en www.bancamia.com.co.

***Ajustes y modificaciones:*** **BANCAMÍA** podrá modificar estos términos y condiciones cuando lo estime conveniente, cuando la normativa así lo exija y cuando corresponda, de acuerdo a lo definido por el Banco de la República.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancamía
El Banco de los que crecen

Fundación BBVA Microfinanzas

Bre-B

Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A. Establecimiento Bancario.